

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA SESIÓN SEMIPRESENCIAL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzáles Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Tello Montes Nirvardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier y los congresistas accesitarios Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Lucinda Vásquez Vela se dio inicio a la décima sesión ordinaria con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta la licencia del señor congresista Alejandro Muñante Barrios.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la Novena Sesión Ordinaria, realizada el martes 14 de noviembre de 2023, siendo aprobado por unanimidad.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión del 09 al 16 de noviembre de 2023 se encuentran a disposición de los señores congresistas.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informó que se ha recibido una comunicación de la Oficialía Mayor, que el Consejo Directivo en su sesión del 6 de noviembre del presente dispuso remitir el informe del congresista Esdras Ricardo Medina Minaya sobre su participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el marco de la Segunda Cumbre Mundial organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de Uruguay realizada del 25 al 27 de setiembre del presente en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Además, informó que el viernes 17 del presente mes se realizó la Tercera Sesión Descentralizada realizada en el Auditorio de Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Cajamarca, en la ciudad de Cajamarca.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, informó que en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, continúan los problemas, por ello dijo que ha coordinado con las

autoridades de la SUNEDU, para tratar de solucionarlos.

El congresista **SÁNCHEZ PALOMINO**, informó que estando en proceso de aprobación del Presupuesto General de la República 2024 se debe atender el requerimiento de los docentes universitarios, y solucionar la huelga.

Asimismo, invocó la realización de una mesa técnica vinculada a los servicios de apoyo educativo para niños y adolescentes con discapacidad, también señaló que hay una agenda pendiente que es brindar servicios especializados para incorporarlos en la educación básica y superior.

IV. SECCION PEDIDOS

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, solicitó citar a una sesión de la Comisión al Superintendente Nacional de Educación para tratar el tema de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

La congresista **PAREDES FONSECA**, solicitó que la Comisión tenga en cuenta el tema de las plazas vacantes de los maestros en las zonas rurales y comunidades nativas; señaló que en el departamento de San Martín no se ha podido concretar como 182 plazas vacantes.

Asimismo, solicitó que el Ingeniero Vidal Gonzales Zavaleta, Alcalde de la Provincia de Tocache, exponga sobre la creación de la Universidad del Alto Huallaga, provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Posteriormente, solicitó que la Comisión oficie al Ministerio de Educación la reglamentación de la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó la entrega a la Comisión de una serie de Expedientes Técnicos referentes a educación.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, solicitó que la Comisión oficie al Consejo Directivo para desacumular el Proyecto de Ley 03305/2022-CR del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 0758/2021-CR, 0968/2021-CR, 03305/2022-CR, 04127/2022-CR Y 04370/2022-CR; Ley que regula las Escuelas Superiores de Formación Artística y la Carrera Pública de sus Docentes y dicta otras Disposiciones.

Al respecto el señor **Presidente** consultó a los miembros de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad la desacumulación del Proyecto de Ley 03305/2022-CR al Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 0758/2021-CR, 0968/2021-CR, 03305/2022-CR, 04127/2022-CR Y 04370/2022-CR; Ley que regula las Escuelas Superiores de Formación Artística y la Carrera Pública de sus Docentes y dicta otras Disposiciones.

El congresista **CHIABRA LEÓN**, solicitó que se aclare si la Comisión o el Grupo de Trabajo va estar a cargo del Seguimiento y Monitoreo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

El congresista **FLORES RUIZ**, solicitó que se emita el dictamen del proyecto de ley 03054/2022-CR; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la continuidad e implementación del curso de banda de música dentro de la educación básica regular.

Además, solicitó sustentar el Proyecto de Ley 05905/2022-CR, Ley que establece la transferencia progresiva, gradual e integral de atribuciones sectoriales del instituto peruano del deporte a los consejos regionales del deporte.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó la elaboración del dictamen de insistencia, respecto a la autógrafa del PL 03979/2022-CR Ley que modifica el artículo 53 e incorpora el artículo 53-A a la Ley 29944, ley de reforma magisterial, estableciendo las causales del cese de docentes y auxiliares de educación nombrados en instituciones educativas públicas.

Asimismo, solicitó que se consideren en una próxima sesión el debate de los Proyectos de Ley acumulados 01693/2021-CR y 03228/2022-CR, que propone la ley que establece el concurso excepcional para los profesores que se desempeñaron como director o subdirector en instituciones educativas y que fueron retirados por la resolución de Secretaría General 2074-2014-MINEDU, que fueron devueltos a la Comisión, para que se emita nuevamente y vaya al Pleno.

El congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó a la Comisión su respaldo a la solución de la huelga de los profesores universitarios.

También solicitó se agende el Proyecto de Ley 05196/2022-CR; Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación de la Escuela de Comercio Internacional con sede en Tacna, Puno y Tumbes.

El congresista **SÁNCHEZ PALOMINO**, solicitó que el Gobierno Regional de Ayacucho debe ejecutar las obras como el estadio y otros, para la realización de los Juegos Bolivarianos en dicha Región.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, solicitó que la comisión ayude a solucionar el tema de los docentes universitarios.

La congresista **HERRERA MEDINA**, solicitó que la Comisión invite en una próxima sesión a la Ministra de Educación y al Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria para tratar sobre la problemática educativa tanto a nivel básico y nivel superior.

Al respecto el señor **Presidente** consultó a los miembros de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad la invitación a la Ministra de Educación y al Superintendente Nacional Superior Universitaria para la próxima sesión de la Comisión.

V. ORDEN DEL DÍA

V. 1 Dictámenes

- **Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 04796/2022-CR, en virtud del cual se propone a Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Superior Público Tecnológico Minero en el distrito de Progreso, provincia de Grau, departamento Apurímac.**

El señor **PRESIDENTE** dispuso que la congresista **TAIPE CORONADO**, exponga su Proyecto de Ley 04796/2022-CR, luego sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores Congresistas Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León

Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, William Zapata José Daniel y Zeballos Madariaga Carlos Javier.

V.2 Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

- La congresista **PAREDES FONSECA**, sustentó el Proyecto de Ley 0528/2022-CR, que propone modificar la Ley 27918, ley de creación del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, respecto a la participación universal de sus agremiados en la elección de sus autoridades.

Concluido su exposición y a su pedido hizo uso de la palabra el Ingeniero Vidal Gonzáles Zavaleta, Alcalde de la Provincia de Tocache, quién expuso sobre la creación de la Universidad del Alto Huallaga, provincia de Tocache, departamento de San Martín.

- La congresista **VÁSQUEZ VELA**, sustentó el Proyecto de Ley 06089/2023-CR, Ley que establece la enseñanza intensiva del idioma inglés en todos los niveles de la educación básica regular, con la obligatoriedad de obtener la certificación internacional a la culminación de los estudios.
- El congresista **SAAVEDRA CASTERNOQUE**, sustentó el Proyecto de Ley 06069/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico en la provincia de Alto Amazonas del departamento de Loreto.
- El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, sustentó el Proyecto de Ley 05968/2023-CR; Ley que reconoce la aplicación de la neurociencia y la tecnología en el campo del derecho, la protección de los derechos fundamentales de las personas y regula el uso de pruebas neurocientíficas en los procesos legales.

Hizo uso de la palabra el señor doctor Hansel Vega Ramos Médico y Docente de Pre Grado y Post Grado – Miembro del Comité Latinoamericano de Científicos.

- El congresista **BELLIDO UGARTE**, sustentó el Proyecto de Ley 01156/2021-CR: "Ley que incorpora la enseñanza del curso de filosofía en la educación básica nacional.
- El congresista **TELLO MONTES**, sustentó el Proyecto de Ley 915/2021-CR; Ley que declara de interés nacional la elaboración de un nuevo currículo nacional básico.
- El congresista **CRUZ MAMANI**, sustentó el Proyecto de Ley 00305/2021-CR; Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la enseñanza progresiva de lenguas originarias en la educación básica regular.

Finalmente el señor **PRESIDENTE**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos se levantó la sesión.



La transcripción de la presente sesión forma parte del acta

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario